

FPB ITINERARIO 3 AÑOS (1) - PERSONAS CON UNA EDAD IGUAL O SUPERIOR A 17 AÑOS EN EL AÑO NATURAL DE INSCRIPCIÓN

Tener una edad igual o superior a 17 años

+

No haber cursado Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

FPB  
Formación Profesional  
Básica

ANEXO II ORDEN 27 DE MAYO DE 2021: Criterios a cumplir cuando la demanda es mayor que la oferta:

a) Alumnado que no haya cursado ESO y cuente con 17 años en el año natural de inscripción (\*)

**(\*) Prelación:** En este caso, la prelación vendrá establecida por la edad, de menor a mayor.

PLAZAS OFERTADAS

=

Nº máximo de plazas libres - Nº de plazas a reservar para los repetidores ( $\leq 15$ )\*

\* Se podría incrementar hasta (20) alumnos/as pero se necesita la autorización de la Dirección de Planificación y Organización

\* **10% reservadas** para los que acceden por acreditar una discapacidad igual o superior al 33%.

\* **5% reservadas** para los que acrediten ser deportistas de élite.

\* **85% reservadas** para el resto de colectivos.

Los alumnos/as que, a pesar de optar a las plazas reservadas para quienes acreditan una minusvalía o ser deportistas de élite, no obtienen plaza, pueden optar por las plazas reservadas al resto de colectivos.